Expediente: **864/26**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CASTILLA SILVIA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - CASTILLA, Silvia Susana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 864/26

H108023142761

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CASTILLA SILVIA SUSANA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 864/26.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 27 de abril de 2026.-

Del examen de las constancias de autos surge que la ejecución comprende un número extensivo de boletas de deuda (ascendiendo a la suma de 161) las cuales fueron incorporadas al expediente en distintas oportunidades, ya que algunas de ellas inicialmente se encontraban incompletas. A fin de asegurar un adecuado control de los instrumentos reclamados, verificar su integridad y posibilitar la correcta determinación del monto total exigido para el dictado de Sentencia, previo a resolver, acompañe la parte actora expediente administrativo N°15/1214/D/2026 o en su defecto archivo en el que consten todas las boletas de manera ordenada y completas. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.